

Figaró-Montmany es un pueblo barcelonés ubicado en el estrecho valle del río Congost, en la ladera noroeste del macizo del Montseny. Aquí se pretende narrar el cómo y el porqué esta pequeña comunidad, que recientemente superó la cifra de mil habitantes, está siendo protagonista de una experiencia participativa singular, tanto en la forma como en el fondo.

Los primeros escarceos

Nunca se puede afirmar con exactitud cuándo algo comienza, pero hay hechos que son determinantes, como así fueron los ocurridos en 2002. El primero de ellos, que las dieciocho entidades y asociaciones locales (vecinos/as, jóvenes, cazadores, «puntaires», trabucaires, ecologistas, mujeres, AMPA...) decidieron constituir una Mesa de Entidades para coordinar sus actuaciones y unir fuerzas en unos momentos en que la dinámica municipal estaba paralizada en manos de un gobierno incapaz y a la defensiva, mientras que la población se hallaba dividida y enfrentada. En comunidades pequeñas, los conflictos políticos se personalizan tanto que pueden llegar a impedir la convivencia, pero también es cierto que la gente participa asociándose estimulada por relaciones personales; muestra de ello es que las entidades agrupadas en la Mesa tenían asociadas más de cuatrocientas personas. La Mesa devino un marco donde se podía hablar y escuchar, y donde se practicaba el respeto a las diferencias, poniendo por encima de todo el objetivo común de mejorar el pueblo.

El segundo hecho determinante fue que un concejal inteligente y sensible a los temas ecológicos aprovechó la oferta de la Diputación de Barcelona para financiar un Estudio-Diagnóstico Ambiental que fue realizado por técnicos ambientales residentes en la población, y presentado como el primer paso para elaborar la Agenda 21 local. Hay que decir que el acto de presentación fue un fracaso ya que todo el mundo pensó que se trataba de un calendario. Ello motivó al grupo ecologista a informar de las posibilidades que abría la Agenda 21 para diseñar un futuro sostenible, y a proponer a la Mesa de Entidades comprometerse a fondo para hacer realidad tal proceso. La idea de pensar conjuntamente sobre el futuro, de buscar soluciones a los problemas ambientales, ecológicos, económicos y sociales, caló hondo y la propuesta fue aceptada.

Ante la decisión de la Mesa de Entidades, el Ayuntamiento aceptó iniciar el proceso de Agenda 21, pero en el acto que se realizó a tal fin en abril de 2003, con la participación de ochenta personas, gobierno y oposición coincidieron en que era mejor esperar el resultado de las próximas elecciones municipales. El nuevo gobierno elegido, en su campaña electoral había hecho bandera de la realización de la Agenda 21 y se había comprometido a impulsar otras formas de participación ciudadana, entre ellas, los Presupuestos Participativos. De acuerdo con su programa, el nuevo equipo de gobierno redactó, consensuó, debatió con la ciudadanía y

aprobó finalmente un Reglamento de Participación Ciudadana que contempla también la realización de Consultas Ciudadanas, Consejos de Pueblo, Plan de Acción Municipal participativo, Núcleos de Intervención Participativa, Iniciativa Ciudadana, Audiencia Pública y Toma de Decisiones con Agentes Implicados. Asimismo regula los turnos abiertos de palabra en los Plenos, y los Derechos de Petición y de Propuesta.

Con todo, había pasado un año y medio desde las elecciones, pero finalmente ya se hallaban dispuestos el Ayuntamiento y las entidades, los dos actores imprescindibles para que la Agenda 21 fuera una reflexión colectiva y sus resultados implicaran efectivamente al conjunto de la población. Cuando en los documentos básicos de las Agendas 21 locales surgidas de la Cumbre de Río en 1992 se habla de *partenariado* se está hablando precisamente de reunir a la Administración y a la ciudadanía activa para trabajar conjuntamente en un mismo objetivo. El problema que se plantea y se planteó en Figaró-Montmany fue como hallar la manera de hacerlo, para que los actores actuaran a nivel de igualdad pese a sus diferencias. Aunque nadie lo tenía claro de entrada, hubo consenso en que el camino se hacía al andar.

Definiendo instrumentos organizativos

Habiendo firmado el Ayuntamiento la Carta de Aalborg, en noviembre de 2004 se constituyó la Comisión de Seguimiento de la Agenda 21 de Figaró-Montmany (CdS), en un acto público presidido por la Alcaldesa y la Diputada responsable de Medioambiente de la Diputación de Barcelona, con la asistencia de un centenar de personas; de ellas, veintiséis se incorporaron a la Comisión, además del concejal responsable de Medio Ambiente, la técnica de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona, y el equipo que realizaría los estudios pertinentes y desarrollaría las propuestas elaboradas por la CdS. La Comisión tendría todas las competencias para decidir como encaminar el proceso, cómo trabajar, cómo abrir y potenciar el debate ciudadano, cómo tomar las decisiones, y todo ello con un objetivo concreto: elaborar el Plan de Acción de la Agenda 21 de Figaró-Montmany. Apostar por esta Comisión como organismo decisivo y decisorio del proceso fue la primera concreción de la voluntad de ejercer efectivamente el *partenariado*. El primer problema a resolver fue con la Diputación que debía financiar en su mayor parte el proceso de la Agenda 21, ya que las pautas establecidas por esta Administración no encajaban con el proceso iniciado en Figaró-Montmany. Hasta aquel momento, las Agendas 21 realizadas en los municipios de Barcelona, habían surgido a iniciativa de los Ayuntamientos, y, en cualquier caso, de haber habido demanda ciudadana, ésta se había silenciado por parte de la institución local. Pero el Ayuntamiento de Figaró no quiso ni silenciar ni dejar de lado el potencial que suponía la efectiva participación ciudadana que se había puesto en marcha e invitó a la Mesa de Entidades a estar presente en las negociaciones con la Diputación para dibujar un proceso adecuado a la realidad local. La actitud receptiva de quienes actuaban en nombre de la Diputación y la convicción con que Ayuntamiento y Mesa de Entidades defendieron su proyecto hizo posible llegar a un acuerdo y obtener el apoyo de la Diputación para una experiencia que era, sin duda, arriesgada. El proceso debería alargarse en el tiempo lo necesario para adaptarse a los ritmos de personas

que aportaban su trabajo voluntario, con el peligro de ser poco operativo y no tener fin. La técnica de la Diputación que asistiría a las reuniones de la CdS, debería hacerlo en horas tan intempestivas como las diez de la noche de los viernes. También se aceptó contratar como técnicos para el proceso de Figaró-Montmany a la empresa local APREN, que ya había demostrado su capacidad y compromiso en la elaboración del Estudio-Diagnóstico ambiental de 2002. Con todo, la Diputación consideraba imprescindible disponer de una Memoria Descriptiva mucho más extensa y elaborada que el Estudio-Diagnóstico citado. Entonces se planteó el problema de cómo realizar la Memoria sin parar los trabajos de la CdS y se acordó trabajar en paralelo para que ambos fueran compatibles; a tal fin, los técnicos ambientales locales dieron todo tipo de facilidades ya que más allá de su tarea se sentían implicados en el proceso como ciudadanos.

A fin de coordinar el trabajo técnico y evitar que las relaciones entre Diputación, Ayuntamiento y APREN se dieran al margen de la CdS se constituyó la Comisión Técnica (CT) formada por la representante de la Diputación, el concejal de Medio-ambiente, los técnicos de APREN y dos representantes de la Comisión de Seguimiento por las entidades. De esta manera, fue posible que la ciudadanía siguiera en el día a día el trabajo de los técnicos, las exigencias de la Administración, e incluso la tarea de optimizar al máximo los recursos disponibles, sin que ello resultara contradictorio con la dinámica participativa. Que la Administración permitiera intervenir a la ciudadanía en el terreno de la gestión técnica y económica, sin tapujos ni limitaciones, era ciertamente una gran novedad y una muestra más de la voluntad participativa del Ayuntamiento y de la flexibilidad de la Diputación. A la vez, asumir la responsabilidad en este terreno suponía un reto para quienes participaban desde la ciudadanía.

Así pues, los actores implicados se habían dotado de dos organismos: la Comisión de Seguimiento que dirigía el proceso y tomaba las decisiones, y la Comisión Técnica. Ya que la CdS estaba formada por más de treinta personas se constituyó un Secretariado formado por las más activistas, es decir las que estaban dispuestas a asistir al doble de reuniones. Pronto se vio que si las reuniones de la CdS tenían quien moderara con eficacia y las órdenes del día estaban bien definidas previamente, el Secretariado comportaba un esfuerzo innecesario. Aunque el motivo más importante para descartarlo fue detectar que la dinámica más ágil de un Secretariado, podía convertir la CdS en un órgano pasivo.

Encajando con el proceso de Presupuestos Participativos

Justo en el momento de empezar a andar, se le planteó a la CdS cómo encajar el proceso participativo de la Agenda 21 con el proceso de Presupuestos Participativos que se había puesto en marcha paralelamente impulsado desde la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPPC), un organismo creado según el Reglamento de Participación Ciudadana. La CPPC proponía celebrar un Consejo del Pueblo (asamblea a la que podían asistir todas las

personas censadas mayores de 16 años, cuyas decisiones el Ayuntamiento consideraba vinculantes) para definir en líneas generales qué modelo de pueblo se quería construir. El Consejo se organizó en forma de Taller bajo el lema «*Imaginemos el futuro: Figaró-Montmany 2015*» . Era una propuesta interesante,

pero muy arriesgada, y si no se planteaba bien podía condicionar negativamente el futuro de la Agenda 21. Ante este primer reto, la CdS tuvo la capacidad de aportar elementos de reflexión sobre los problemas ambientales del municipio y criterios de sostenibilidad para que fueran tenidos en cuenta en los debates y tareas del Consejo-Taller. Como resultado de todo ello, se convocó a la población a definirse en relación a dos escenarios posibles a medio plazo según fuera el ritmo de crecimiento. El casi centenar de asistentes se decidió por un modelo basado en tres ejes:

1) *crecimiento moderado que fomentara la cohesión social y centrado en el casco urbano; 2) fomento del turismo relacionado con el medio ambiente para generar ocupación, manteniendo la industria actual; 3) protección y conservación del entorno natural fomentando el civismo.*

Desde entonces, tales criterios han configurado las bases tanto del proceso de la Agenda 21 como de los Presupuestos Participativos

Debatiendo en el seno de la CdS

Ahora pues la CdS debía decidir cómo abordar la realización del Plan de Acción. Dado que la Agenda 21 abarca diferentes ámbitos temáticos, y en base a ellos se había estructurado el Estudio-Diagnóstico Ambiental de 2002, se decidió mantenerlos, abordando cada uno de ellos por separado y de forma consecutiva. La Memoria Descriptiva que debía realizar APREN se haría siguiendo las mismas pautas. Los ámbitos o campos de trabajo fueron: 1) Residuos, 2) Bosques y Patrimonio, 3) Agua, 4) Urbanismo, Territorio, Transporte y Movilidad, 5) Energía y Atmósfera, y 6) Sociedad y Economía. Mientras APREN realizaba la Memoria Descriptiva en el ámbito de los Residuos, la CdS continuó definiendo la manera de funcionar, debatir y elaborar propuestas, así como estudiando fórmulas para abrir el debate al conjunto de la población y conseguir consenso entorno a las propuestas que surgieran de tal debate.

Para abordar el debate sobre los distintos ámbitos en la CdS se decidió que APREN, una vez realizada la Memoria sobre el tema, presentaría un resumen a la CdS, y a partir de aquí se analizarían los problemas detectados y se buscarían soluciones. Tales propuestas de solución serían sometidas a debate público utilizando los mecanismos ya reglamentados de Participación Ciudadana. A la vez se incorporarían las nuevas propuestas que pudieran surgir de tales debates. Finalmente, el Plan de Acción recogería todas las propuestas que hubieran sido aprobadas a lo largo del proceso.

Y así fue como la CdS comenzó a plantearse, uno por uno, los diferentes ámbitos de trabajo empezando por los Residuos. En todos los ámbitos, la gran cantidad y calidad de los datos

presentados por los técnicos, el conocimiento de la problemática concreta por parte de la ciudadanía y toda la información aportada por el Ayuntamiento de cómo se habían –o no habían- abordado hasta el momento los problemas detectados, permitieron una visión amplia y detallada de tales problemas y, por consiguiente, abrieron un abanico de posibilidades que se concretaron en propuestas de solución a corto, medio y largo plazo. A veces en el debate aparecían problemáticas que no habían sido detectadas por los técnicos. Otras veces, la percepción de los técnicos conseguía modificar la que empíricamente se había dado por buena. En cualquier caso, se establecía un intercambio constante entre las opiniones de los políticos, los técnicos y la gente de las entidades, con resultados a veces sorprendentes, pero siempre interesantes. En el momento de concretar las propuestas de acción se tenían en cuenta todos los elementos posibles: los instrumentos de gestión disponibles por parte del Ayuntamiento; los no disponibles pero necesarios para realizarlas; la legislación correspondiente; la posibilidad de obtener subvenciones y ayudas institucionales o europeas; la coparticipación de los sectores interesados; el grado de consenso social y político que exigiría su realización cuando ello comportara aumento de impuestos o tasas o cambios en los hábitos y mentalidades...

Aunque al comenzar los trabajos de la CdS no se tenía claro cómo se tomarían los acuerdos si surgían discrepancias irresolubles, el hecho fue que los acuerdos, plasmados en acciones, se obtuvieron casi siempre por consenso. La propia dinámica de trabajo fue demostrando que el consenso era posible además de ser la mejor forma de trabajar colectivamente para elaborar propuestas. A la obtención de consenso contribuyó el disponer de una información contrastada y clara, la confianza establecida entre las personas que formaban parte de la CdS, la capacidad de escucha recíproca y el convencimiento de que nadie tenía la verdad absoluta. En las pocas ocasiones que las discrepancias no se resolvieron en el marco de la CdS, la decisión final se tomó en la reunión del Consejo de Pueblo

Llevando el debate al conjunto de la población

A los debates de la CdS sobre cada tema específico se invitaba a los sectores y a las personas que podían estar interesadas en ello, o que por sus conocimientos podían enriquecer la reflexión. Cuando se trató el tema Bosques y Patrimonio acudieron propietarios forestales, nuevos habitantes de masías recuperadas, la empresa local de quads, las dos asociaciones de cazadores, guardias forestales, un representante

del Departamento de Agricultura del Gobierno de la Generalitat, etc.; en total participaron más de sesenta personas. Para abordar el ámbito del Agua se contó con la participación de los habitantes de un pequeño valle situado a 2 km del pueblo que hasta el momento se proveían directamente del río, y de personas que deseaban poner en cultivo campos abandonados pero necesitaban garantizar el riego; ello aglutinó a más de cuarenta asistentes. Al debatir sobre

Urbanismo, Territorio, Transporte y Movilidad se contó con la participación de personas que técnica o empresarialmente estaban interesadas en temas de planeamiento. Para el ámbito de Residuos —hay que reconocer que con menos éxito de asistencia— se convocaron por separado reuniones específicas con el pequeño comercio local, con los empresarios de la construcción (paletas, pintores, fontaneros), con los industriales asentados en el polígono industrial, con los dos centros geriátricos, etc.

Como ya se dijo, las tareas de la CdS no acababan aquí. La Comisión tenía también la responsabilidad de hacer posible y estimular la participación del conjunto de la comunidad en el proceso de la Agenda 21. Para ello debía pensar cómo divulgar entre la población la importancia de la Agenda 21 en tanto que Plan Estratégico que pretendía definir un modelo de futuro. Lo cierto es que no hay experiencia en este tipo de prácticas democráticas, ni por parte de las instituciones ni por parte de la ciudadanía. Si tenemos en cuenta además la crisis de legitimidad que sufren las instituciones y el desánimo de la ciudadanía ante la posibilidad de hallar alternativas, se hacía imprescindible dar a conocer la voluntad compartida por el Ayuntamiento y un sector activo de la comunidad local de que el debate sería real. Había que hacer creíble ante la población el proceso participativo de la Agenda 21 ofreciendo mecanismos claros y toda la información necesaria para que pudieran opinar con conocimiento de causa. Había que encontrar en cada tema las formas más adecuadas para llevar a debate público las propuestas elaboradas, y hallar la manera de estimular el debate para que pudieran aparecer propuestas alternativas. Para facilitar esta tarea de la CdS se decidió, con el apoyo y financiación de la Diputación, contratar dos personas expertas en participación y comunicación de temas ambientales que asistieron desde aquél momento a las reuniones de la CdS y de la Comisión Técnica.

Al comienzo del proceso y gracias a la colaboración del Consorcio de Residuos comarcal, se dispuso de dos visitadoras que explicaron casa por casa qué era la Agenda 21 con la ayuda de un folleto informativo e introdujeron el primer tema de debate: los Residuos. Asimismo repartieron un CD elaborado por APREN sobre la problemática local de los residuos urbanos e industriales. En él se describía el problema de los residuos, el impacto a escala local con datos concretos y también entrevistas a gente mayor dando testimonio de que los residuos antes de los años setenta no eran problema. A la vez realizaron una encuesta para conocer el grado de sensibilidad existente en relación a los residuos urbanos y la disposición a modificar hábitos para facilitar la recogida selectiva. Las reflexiones sobre este ámbito culminaron en un Consejo de Pueblo donde, después de un animado debate sobre la recogida selectiva puerta a puerta se aprobó el Plan de Acción de Residuos.

Para el debate sobre los demás ámbitos no hubo visitadoras puerta a puerta, excepto en el tema Energía y Atmósfera. En este caso, las propuestas elaboradas por la CdS fueron sometidas a encuesta de validación, casa por casa, obteniendo respuesta del 70% de las

familias encuestadas con un promedio de acuerdo de ocho sobre diez. El ámbito de Energía y Atmósfera fue el penúltimo en tratarse y esta vez el mecanismo participativo usado en los demás ámbitos, el Consejo de Pueblo, fue sustituido por la encuesta. Ello se debió a que entre Agenda 21 y Presupuestos Participativos, la población había sido llamada a Consejo cuatro veces en seis meses, un ritmo de trabajo que se demostró insostenible y que, en lugar de estimular, desincentivaba la participación.

Consejos de Pueblo en acción

Los Consejos de Pueblo donde se debatieron los Planes de Acción sectoriales fueron cinco: Residuos; Bosques y Patrimonio; Agua; Urbanismo, Territorio, Transporte y Movilidad; y Sociedad y Economía. Se preparaban minuciosamente en cada caso según había sido el proceso previo. A partir de la Memoria Descriptiva sobre el tema, los técnicos de APREN elaboraban un resumen que se editaba en forma de revista, aportando datos y señalando los principales problemas detectados. La publicación se distribuía casa por casa junto con la convocatoria del Consejo. A la vez se publicaba en el semanario comarcal más leído un artículo sobre el tema que se iba a tratar, aportando información y punto de vista global para un público amplio.

El funcionamiento de los Consejos de Pueblo se adaptaba a las características del proceso que se había dado en cada ámbito, pero siempre hubo dos objetivos comunes a todos los Consejos: a) validar o rechazar las propuestas de acción presentadas; b) presentar nuevas propuestas. En el Consejo dedicado a Urbanismo, cómo no había habido acuerdo en la CdS sobre un par de propuestas, éstas se debatieron a fondo, y finalmente se aprobaron. El tiempo que duraban los Consejos se limitó a tres horas máximo para que no resultara demasiado cansado y fuera compatible con las responsabilidades cotidianas de la ciudadanía asistente. Siempre se ofrecía servicio de guardería a cargo de jóvenes voluntarias, y normalmente el Consejo acababa con un aperitivo o una merienda. Los técnicos en participación conducían el Consejo según el plan que, a propuesta suya, había sido discutido y aprobado en la CdS. Se utilizaron diversos instrumentos: método Delibera; [\[1\]](#) trabajo en grupos reducidos seguido de puesta en común a través de portavoces y discusión en plenario; presentaciones con soporte multimedia y debate organizado por moderadores; diseño de cuestionarios para rellenar por los participantes con recuento y visualización de resultados de forma inmediata; uso de materiales visualmente fáciles de leer e interpretar; murales y pósteres para reflejar los acuerdos tomados e incluso, para priorizarlos; organización del espacio con sillas distribuidas en forma de parlamento para estimular la participación. Los debates solían ser apasionados y el resultado de los Consejos fue discutido en muy pocas ocasiones, pese a que en algún caso, los conflictos políticos entre gobierno municipal y oposición se hicieron presentes en el Consejo poniendo en peligro su buen funcionamiento.

Conflictos en otras esferas

Ya se dijo al principio que los enfrentamientos políticos en el pueblo eran intensos y afectaban incluso a las relaciones de buena vecindad. Con las elecciones de 2003 que dieron paso a un nuevo gobierno formado por la CAF (Candidatura Activa per Figaró) con el apoyo de CiU, el conflicto lejos de solucionarse se agudizó. O sea que el proceso de la Agenda 21 se dio en una situación municipal realmente crispada. El gran antídoto que salvó al proceso de la conflictividad política fue que tanto gobierno como oposición, al menos formalmente, lo habían hecho suyo, antes y después de las elecciones. Ello hizo posible que en la CdS participaran personas con opciones políticas diferentes que trabajaron codo a codo para evitar que los conflictos políticos contaminaran los trabajos de la Agenda 21 y, al menos en el marco de la CdS, lo consiguieron. Pero mantener el espíritu de colaboración y trabajo de equipo en los Consejos de Pueblo ya fue más difícil. Hay que decir que los partidos políticos como tales —a excepción de la CAF que gobernaba—, no participaron en el proceso de la Agenda 21 pese a haber sido invitados repetidas veces. Aunque algunos militantes o simpatizantes de tales partidos trabajaron activamente en la CdS, lo hicieron a título personal, de manera que los partidos no llegaron a sentirse realmente comprometidos y ello al final del proceso, como se verá, tuvo consecuencias negativas.

El Plan de Acción ve la luz

En la primavera de 2007, después de dos años y medio de trabajo, se dio por concluido el Plan de Acción con 132 propuestas agrupadas en 17 programas (Rural, Patrimonio, Biodiversidad, Fuego, Agua, Residuos, Renovables, Urbano, Calidad, Medios, Acceso, Tutela, Transportes, Seguridad, Educación, Sociedad y Mundo), con un presupuesto de 2.150.600 euros en 10 años que representa anualmente el 12% del presupuesto ordinario. De entre las propuestas, hay 24 ejecuciones de obras, 1 proyecto ejecutivo, 28 estudios técnicos, 8 planes urbanísticos y sectoriales, 2 programas de vigilancia y control, 18 campañas de implicación de los agentes económicos y sociales, 8 nuevos servicios y 43 acciones jurídicas y organizativas. En el último Consejo de Pueblo realizado para tratar el tema de Sociedad y Economía, se aprovechó para priorizar aquellas acciones que parecieran más urgentes y apropiadas.

La Diputación de Barcelona que había tutelado técnicamente el proceso valoró e hizo hincapié en la alta calidad de las propuestas, tanto por su adecuación como por su concreción y realismo, así como por el hecho de formar un entramado en el que se potenciaban y facilitaban unas a otras. También consideró que el proceso de la Agenda 21 en Figaró-Montmany había sido una experiencia ejemplar que valía la pena divulgar y que daba elementos nuevos para plantearse en otros municipios.

La dinámica de abajo a arriba se había demostrado eficaz tanto para conseguir una amplia participación de la ciudadanía, como para elaborar un Plan de Acción capaz de responder a los problemas planteados y avanzar hacia la sostenibilidad.

Para finalizar esta etapa se presentó el Plan de Acción a todos los partidos y entidades de la población. La CdS se reunió con todos ellos y recabó su apoyo y compromiso para hacerlo realidad. Las respuestas fueron afirmativas, tanto de los partidos (CAF, Figaró Progrés-PSC, ERC, CiU y PP) como de las dieciocho entidades ciudadanas, e incluso de la Escuela CEIP Montmany. Asimismo todos los industriales y comerciantes (el 95% de los comercios locales están en manos de mujeres) del pueblo recibieron la visita de representantes de la CdS que les presentaron el Plan de Acción y les invitaron a colaborar en su realización.

El *Vot de poble* del siglo XXI

Conseguido el consenso unánime pareció interesante escenificarlo en un acto simbólico que se diseñó basándose en la tradición popular del *Vot de Poble* que arrancaba del año 1812: ante la sequía persistente, el pueblo reunido en asamblea ante la ermita de Sant Pere de Vallcàrquera se comprometió a realizar anualmente una romería para llevar las imágenes de San Rafael y Santa Anna desde la iglesia parroquial a la ermita; vino la lluvia y cada año se cumplió la tradición. Esta vez el voto consistía en un «Compromiso del pueblo de Figaró con las generaciones futuras» que fue presentado por las alumnas y alumnos de 5º y 6º:

«En la primavera del año 2007, nosotros figaronenses, hombres y mujeres, de todas las edades, orígenes y condiciones, a título individual o como miembr@s del Ayuntamiento, de los grupos políticos, de entidades ciudadanas, de la Parroquia o de la Escuela, nos hemos reunido de nuevo en Sant Pere de Vallcàrquera tal como hicieron nuestros antepasados en el año 1812 para proclamar el Voto de Pueblo.

Poniendo por testimonios el cielo, la montaña, los pájaros, los árboles, las fuentes y los ríos,

DECLARAMOS

Que hemos recibido de nuestros antepasados un rico patrimonio cultural y natural que nos permite vivir dignamente en uno de los pueblos más hermosos y saludables del Vallès.

Que nos sentimos responsables de la manera como gestionemos tal patrimonio a fin de

Figaró-Montmany: un compromiso con las generaciones futuras

Escrito por Anna Bosch Pareras

Martes, 13 de Marzo de 2007 14:14 - Actualizado Martes, 15 de Marzo de 2011 20:07

disfrutarlo sin degradarlo para poder legarlo en buen estado a las generaciones futuras

Que para conseguirlo nos hemos dotado de un conjunto de medidas que forman el Plan de Acción de la Agenda 21, el cual nos comprometemos a llevar a término desde hoy mismo, buscando los recursos necesarios para hacerlo realidad.

Que los grupos políticos con voluntad de acceder al Ayuntamiento, en caso de llegar a gobernar, se comprometen a realizar el Plan de Acción de la Agenda 21.

Que las entidades del pueblo velaran para que así sea, reivindicando y colaborando con el Ayuntamiento, y también contribuirán a difundir entre la ciudadanía los valores de la sostenibilidad.

Que las personas, niños y adultos, que firman el manifiesto se comprometen a modificar en su vida cotidiana aquellos hábitos que tienen consecuencias negativas para el medio ambiente, y a contribuir en cuanto les sea posible a la construcción de un futuro sostenible.

Que la Escuela de Figaró, el CEIP Montmany, se compromete a educar a los niños y las niñas a fin de que valoren y respeten el patrimonio cultural y natural de nuestro pueblo.

Que con este compromiso, el pueblo de Figaró-Montmany quiere contribuir a la construcción de la Cataluña del futuro y a hacer más habitable el planeta Tierra.»

Más de trescientas personas allí reunidas firmaron también para expresar su apoyo. Una copia del libro se enterró bajo una encina plantada para dejar testimonio del acto. Los Trabucaires sellaron el compromiso disparando sus trabucos, y el Esbart infantil aportó ritmo y música con sus danzas populares. La tradición y la modernidad se habían unido para diseñar un futuro sostenible.

Los conflictos llegan desde otras esferas

Figaró-Montmany: un compromiso con las generaciones futuras

Escrito por Anna Bosch Pareras

Martes, 13 de Marzo de 2007 14:14 - Actualizado Martes, 15 de Marzo de 2011 20:07

Pero como la felicidad nunca puede ser completa, tanto consenso se vio enturbiado por la decisión del principal partido de la oposición, Figaró Progrés-PSC, de no asistir al acto de Vallcàrquera por discrepancias políticas con el gobierno municipal que nada tenían que ver con la Agenda 21. Con todo, este partido firmó el Compromiso más adelante. Tal actitud hizo temer hasta el último momento que las entidades cuyos socios y socias más activas simpatizaban con tal partido tampoco asistirían al acto, pero se impuso el trabajo unitario realizado y la conciencia de hallarse ante un proyecto colectivo, de manera que no faltó ninguna entidad.

Cuando todo parecía llegar a buen fin, el Plan de Acción aún tuvo que sortear el último bache: en el Pleno del Ayuntamiento convocado para aprobarlo, todos los partidos de la oposición, pese a reafirmar su acuerdo con el Plan, coincidieron en que debía demorarse tal aprobación hasta después de las elecciones municipales, con lo cual se abrió un inesperado periodo de incertidumbre. Pasadas las elecciones, que ganó la CAF nuevamente, la CdS se dirigió a Figaró Progrés-PSC, ERC y CiU para recordarles que se habían comprometido a aprobar en Pleno el Plan de Acción de la Agenda 21. Finalmente fue aprobado por unanimidad.

El hecho es que los partidos de oposición intentaron utilizar la Agenda 21 como elemento de confrontación política con el gobierno local, pese a que, desde los inicios, ésta se había planteado como un proyecto colectivo que debía continuar fuese quien fuese quien gobernara. Resulta sorprendente tamaña ceguera ante un proceso que había sido realmente abierto y plural, y cuyos resultados habían obtenido tan alto grado de consenso entre la población. Hay motivo para preguntarnos qué ocurre con los partidos, por qué se colocaron al margen de la experiencia participativa, porqué no aportaron sus propuestas e ideas para definir el modelo de futuro, por qué actuaron con total desprecio hacia el trabajo realizado colectivamente al que habían contribuido también sus propios votantes, y por qué, pese a haber manifestado su acuerdo y firmado el «Compromiso del pueblo de Figaró con las generaciones futuras» cuando les llegó el momento de ejercer su poder en el Pleno del Ayuntamiento intentaron instrumentalizar la Agenda 21. Parece que la lucha por el poder les impide a los partidos ver y valorar lo que sucede en la comunidad cuando esto no se expresa en términos de poder. Lógicamente todo ello redundará en su desprestigio general ante la población. No es de extrañar que vayan perdiendo la confianza de los electores mientras que los movimientos sociales ganan cada vez más credibilidad. Por desgracia se trata de un problema que va más allá de este pequeño pueblo.

Relaciones de igualdad entre actores diferentes

Dejando aparte los problemas procedentes de la otra galaxia, el proceso de la Agenda 21 había cumplido con éxito su primer gran objetivo: elaborar un Plan de Acción bien trabado, implicando al conjunto de la ciudadanía. Llegados a este punto, parecería el momento adecuado para reflexionar sobre el proceso.

Una de las cuestiones a valorar sería cómo se abordó el problema clave de la práctica del *partenariado*

: la construcción de un espacio en que los diferentes puedan trabajar como iguales. Ya habíamos señalado que nos encontrábamos ante actores diferentes entre sí. Por un lado, la Administración municipal y provincial, por otro los técnicos, y, finalmente, la ciudadanía. Hay muchos elementos que los diferencian, pero el más difícil de igualar es el que se refiere al grado de poder que detenta cada uno. La Diputación, que financia el proyecto, en tanto que organismo supramunicipal tiene un gran poder de intervención política para incidir sobre el Ayuntamiento; y un gran poder de intervención sobre los técnicos que ella ha contratado y por tanto le deben rendir cuentas. El Ayuntamiento tiene todo el poder político pues de su voluntad depende que se realice o no el proceso y de que acepte como vinculante el Plan de Acción que surja de él. Los técnicos no tienen poder, pero sí tienen la autoridad sobre los legos que les confiere su saber; tal autoridad pueden utilizarla para estimular y facilitar el debate o para inhibir la participación con el peso de sus conocimientos. La ciudadanía no tiene ni poder político ni autoridad técnica y lo que puede aportar corresponde a otro orden de cosas: conocimiento de la realidad concreta; sentido común; capacidad de aprendizaje; compromiso en la elaboración de un modelo de futuro; conexión directa con la comunidad; activismo para estimular el debate público...

Conseguir que puedan trabajar en condiciones de igualdad agentes tan desiguales y diferentes, exige un verdadero encaje de bolillos en el que se crucen el deseo de colaboración, la comprensión de la situación del otro y la capacidad de pacto. Todo ello en un marco en el cual los agentes se han reconocido, explícita e implícitamente, legitimidad, autoridad y capacidad. Si falta cualquiera de estos elementos el proceso puede fracasar.

Pero en el caso de Figaró-Montmany se consiguió hacer realidad una experiencia de *partenariado* sin precedentes. Lógicamente, el mérito debe repartirse a partes iguales entre los actores:

– La Diputación aceptó financiar y tutelar un proceso experimental del cual no controlaba la dinámica, sin tener ninguna garantía de que el Ayuntamiento y la ciudadanía comprometida fueran capaces de llegar hasta el final. Resulta sorprendente que una institución de este tipo asumiera tal nivel de riesgo.

– El Ayuntamiento no tuvo miedo para abrir las puertas a la participación y lo hizo de verdad. Dio la cara ante la Diputación apadrinando una manera experimental de trabajar, e hizo posible

un espacio real donde la ciudadanía pudiera intervenir en igualdad de condiciones. Estamos acostumbrados a que los políticos hablen de participación porque está de moda y queda bien, cuando en realidad no están dispuestos a permitir una participación real y efectiva. Para abrir las puertas de una institución los representantes políticos deben tener mucha seguridad en sí mismos y confianza en que la ciudadanía puede aportar ideas interesantes y enriquecedoras. Y si lo hacen deben asumir el riesgo de que el proceso fracase o se alargue innecesariamente. O, al contrario, el riesgo de que el resultado exija a la institución nuevas e inesperadas responsabilidades

– Los técnicos supieron aportar sus amplios conocimientos para facilitar la reflexión, aportar la información necesaria para avanzar en la elaboración del Plan y, finalmente, dar forma a las propuestas. La calidad de sus aportaciones se vio aumentada por el conocimiento de la realidad que tenían en tanto que vecinos del pueblo. Realizaron su tarea sin inhibir ni ahogar la participación de quienes no eran expertos, a la vez que actuaron como formadores en temas hasta aquél momento desconocidos. Lo mismo puede decirse de los técnicos de participación que orientaron y aportaron instrumentos para posibilitar la máxima participación popular en los debates sectoriales y en los Consejos de Pueblo.

– Las personas que participaron a título individual o como representantes de entidades se comprometieron a fondo en el proceso, asimilando información técnica, aprendiendo y documentándose sobre los temas que se trataban, profundizando en los problemas detectados, pensando y definiendo posibles soluciones. Pero también proponiendo formas de organización que facilitaron el trabajo en equipo y buscando maneras de estimular la máxima participación de la ciudadanía. A la vez actuaron como agentes dinamizadores para conseguir la participación de los afectados en los debates sectoriales y para dar a conocer los resultados del Plan de Acción, así como para obtener el máximo compromiso de los partidos, las entidades y la ciudadanía en la ejecución posterior del Plan.

El factor humano

Hablábamos de confianza y reconocimiento de autoridad entre los diferentes actores. De esto hubo y en cantidad. El factor humano fue determinante ya que las relaciones de confianza primaron por encima de todo y permitieron abordar los conflictos y los desacuerdos de la mejor manera posible. Se creó un marco en el que la capacidad de escucha del otro era un valor reconocido y en cambio las actitudes impositivas no eran bien recibidas.

A la creación de este círculo virtuoso contribuyeron las personas concretas que asumieron riesgos basándose en la confianza hacia las demás. Hay que reconocer la valentía de la

responsable de Medio Ambiente de la Diputación que asumió la responsabilidad del experimento. Es también destacable la capacidad de la técnica que coordinó los trabajos para entender y transmitir entre la CdS y la Diputación la calidad del proceso que tenía lugar. En la institución municipal, la alcaldesa y el concejal de Medio Ambiente tuvieron suficiente seguridad en sí mismos y confianza en la ciudadanía para asumir sin miedo todos los riesgos que el proceso comportaba. La actitud autocrítica y receptiva del concejal para afrontar las discrepancias y dar salida a situaciones inesperadas que surgieron durante los trabajos contribuyó a aumentar el grado de confianza entre todo el equipo. Los técnicos ambientales y de participación estuvieron siempre a la escucha para responder a las demandas que se les hacían, y supieron resituarse creativamente modificando su actitud cada vez que la dinámica de grupo lo exigía. Entre la ciudadanía podríamos decir que, en general, se rivalizó para ofrecer lo mejor de sí, buscando la forma más respetuosa y más clara de formular las discrepancias. No hubo competencia por el protagonismo individual ya que había espacio para todo el mundo y el respeto entre unos y otras, unas y otros, se acrecentó a medida que avanzaba el proceso.

El comienzo de una nueva etapa

Pese a todos los problemas y contradicciones, el proceso de la Agenda 21 ha seguido adelante, llegándose a la etapa de ejecución. En el proceso realizado en 2007 para preparar los Presupuestos Participativos 2008, de las cincuenta propuestas que se pusieron a votación, la mitad eran del Plan de Acción, y seis de ellas fueron escogidas por la ciudadanía para incluirse en el Presupuesto ordinario, con un coste total previsto que representa el 44% de la cantidad sometida a Presupuesto participativo.

A través de la Comunidad de Municipios «Costers del Montseny i Bertí» de la que Figaró-Montmany forma parte se obtuvo una subvención para contratar dos técnicos durante un año cuya tarea principal en este municipio será ejecutar el Plan de Acción de la Agenda 21, bajo la responsabilidad del concejal de Medio Ambiente que dispone de un asesor voluntario.

Las personas que formaban parte de la CdS manifestaron su voluntad unánime de continuar trabajando en la Agenda 21 para hacer un seguimiento de su ejecución, pero también para colaborar con el Ayuntamiento aportando ideas y manteniendo y ganando consenso social para aquellas acciones que exijan un cambio de hábitos o una mayor implicación de la ciudadanía. Y el gobierno aceptó con entusiasmo tal ofrecimiento que, dicho sea de paso, no supuso ninguna sorpresa dadas las buenas relaciones existentes. En esta segunda fase que acaba de empezar, la CdS está formada por el concejal de Medio Ambiente, su asesor, uno de los técnicos contratados y gente a título individual o en tanto que representantes de entidades locales. Se prevé continuar el ritmo de trabajo de los años anteriores, reuniéndose cada tres semanas. Es importante señalar que, pese a los conflictos entre gobierno y oposición se mantuvo la pluralidad política de las personas implicadas en la CdS.

Una de las tareas que ha asumido la CdS es analizar qué propuestas se ponen en marcha inmediatamente, además de las incluidas en el Presupuesto de 2008. Otra responsabilidad que ha hecho suya la CdS es movilizar a la población para exigir de los gobiernos de la Generalitat y del Estado la desviación de la autovía C17 y el desdoblamiento de la vía del tren Barcelona-Vic al paso de las dos infraestructuras por el Valle del Congost. En este caso, el Ayuntamiento asume las estrategias institucionales correspondientes, pero la movilización ciudadana se considera imprescindible para hacer realidad unas obras que se reivindican desde hace quince años.

¿Qué le depara el futuro al «pueblocito galo» del Montseny?

Resumiendo para acabar la narración, existe una clara voluntad de ejecutar las propuestas de la Agenda 21 y se trabaja en ello. Pero los conflictos políticos continúan y el gobierno local está en minoría ¿qué pasaría si hubiera cambios en la Alcaldía? ¿Se podría avanzar si el nuevo gobierno no tuviera la misma voluntad ejecutiva? ¿Y si el nuevo alcalde decidiera arbitrariamente interrumpir el proceso? ¿La dinámica en marcha de la Agenda 21 podría arrastrar a los políticos menos convencidos? ¿Los compromisos firmados serían respetados? Todo está por ver, y así son de inciertas las dinámicas sociales. Pero aunque no sabemos qué pasará en el futuro, se puede afirmar que la experiencia hasta ahora ha valido la pena.

[1] Ver www.delibera.net